

Bogotá D.C.

Honorable Concejal  
**EDISON JULIAN FOREREO CASTELBLANCO**  
**CONCEJO DE BOGOTÁ**  
Calle 36 No. 28 A – 41  
[ejforero@concejobogota.gov.co](mailto:ejforero@concejobogota.gov.co); [atencionalciudadano@concejobogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@concejobogota.gov.co)  
Ciudad.

**Asunto:** Respuesta al Derecho de Petición. Tema: “*Solicitud de información vínculos contractuales empresa de TRANSPORTES CSC S.A.S*”. Radicado SDHT No. 1-2026-26803. Radicado Concejo de Bogotá No. 2026EE6989.

Respetado Concejal Forero.

Esta Secretaría recibió el Derecho de Petición del asunto, relacionado con la “*Solicitud de información vínculos contractuales empresa de TRANSPORTES CSC S.A.S*”.

Al respecto, una vez efectuada la revisión de las preguntas contenidas en el Derecho de Petición, y de acuerdo con las funciones señaladas en el Decreto Distrital 653 de 2025 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat*”, se da respuesta de acuerdo con la información suministrada por la Subsecretaría Corporativa y la Dirección Administrativa, en los siguientes términos:

***1. ¿Cuántas y cuáles entidades del Distrito, tienen suscritos actualmente y en ejecución, contratos de prestación de servicios de transporte con la sociedad TRANSPORTES CSC S.A.S, identificada con el NIT 900.470.772-8?***

En atención a la solicitud, nos permitimos informar que actualmente la Secretaría Distrital del Hábitat no tiene contrato suscrito y en ejecución con la sociedad TRANSPORTES CSC S.A.S, identificada con el NIT 900.470.772-8.

***2. ¿Sírvese remitir copia integral de los contratos de prestación de servicios suscritos por cada entidad del Distrito con la sociedad Transporte CSC S.A.S identificada con el NIT 900.470.772-8, con el respectivo link de acceso al SECOP II?***

En atención a la solicitud, nos permitimos informar que durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital del Hábitat suscribió la orden de compra No 150946, con la sociedad Transporte CSC S.A.S identificada con el NIT 900.470.772-8.

Es pertinente indicar que, para la vigencia 2024 y lo corrido del 2026, no se suscribieron contratos con la empresa antes mencionada. Se adjunta copia de los documentos contractuales en la carpeta denominada “punto 2”.

**3. ¿Sírvese remitir relación de los contratos suscritos por la sociedad TRANSPORTES CSC S.A.S, identificada con el NIT 900470772-8, con Entidades del Distrito durante las vigencias 2024 y 2025, en cuadro Excel editable, enviado a su vez el respectivo LINK de acceso a cada proceso contractual?**

En atención a la solicitud presentada, se adjunta Excel en la carpeta denominada “punto 3”, que contiene la relación de la orden de compra suscrita con la sociedad TRANSPORTES CSC S.A.S., identificada con NIT 900.470.772-8, durante la vigencia 2025, así como el respectivo enlace de acceso al proceso contractual en la plataforma correspondiente. Es pertinente indicar que, para la vigencia 2024 y lo corrido del 2026, no se suscribieron contratos con la empresa antes mencionada.

En los términos expuestos se da respuesta a la solicitud y quedamos atentos para las aclaraciones que se estimen necesarias en relación con el asunto.

Atentamente,



**VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL**  
Secretaria Distrital del Hábitat

Elaboró: Manuel Valencia Murillo – Contratista Dirección Administrativa SDHT  
Revisó: Claudia Patricia Ceballos García – Contratista Dirección Administrativa SDHT  
Luis Enrique Paez Falla – Profesional Especializado Dirección Administrativa SDHT  
Marcela Medina – Directora Administrativa SDHT  
Giovanni Suarez Useche -Contratista Despacho SDHT  
Paula Camila Vega Bustos – Contratista Despacho SDHT  
Milton Javier Latorre Mariño – Asesor Despacho SDHT *M. J. Latorre*  
Aprobó: José Alexander Moreno -Subsecretaría Corporativa SDHT

Anexos: [Dp 1-2026-26803](#)